

Expediente: **MRR-C15.I2-DGTDSP-20**

Acta de la segunda sesión de la mesa para el estudio de la documentación requerida tras la apertura del archivo electrónico uno del expediente de contratación del suministro, instalación de una solución llave en mano de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad para el refuerzo de conectividad de los centros públicos de referencia (centros sanitarios y sociales) del Gobierno de Canarias.

Siendo las 08:51 am (hora canaria) del 1 de julio de 2024, se celebra la segunda sesión de la mesa de contratación del expediente del contrato del suministro, instalación de una solución llave en mano de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad para el refuerzo de conectividad de los centros públicos de referencia (centros sanitarios y sociales) del Gobierno de Canarias, con financiación “NEXT GENERATION EU” y con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado, identificado con la referencia MRR-C15.I2-DGTDSP-20, integrado por:

| | |
|---|---------------------------------------|
| Presidenta | Doña Silvia Gómez Molina. |
| Vocal representante de la Intervención General | Doña Elisa Audelia Carlos González. |
| Vocal representante de los Servicios Jurídicos | Doña Silvia Rosselló Hernández. |
| Vocal | Doña Carmen Dolores Castedo González. |
| Secretario | Don Escolástico Aguiar Losada. |

Se abordan los siguientes puntos del orden del día:

1. Estudio de la documentación aportada por la empresa requerida.

Con fecha de 28 de junio de 2024, y por lo tanto, dentro del plazo conferido, la empresa Nunsys, S.A ha presentado el Anexo IX relativo al cumplimiento del principio de no causar un daño significativo al medio ambiente (DNSH) firmado por el representante de la empresa.

| Comunicaciones | Nombre de la Empresa | Nº Identificación | Tipo de Comunicación | Comunicado | Leído | NIF | Fecha respuesta |
|--------------------------|---|-------------------|----------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|
| <input type="checkbox"/> | NUNSYS, S.A. | A8792956 | Admisión / Exclusión | 27-06-2024 10:06 | 27-06-2024 10:09 | Leído e-correo | 28-06-2024 13:11 |
| <input type="checkbox"/> | Teléfonica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A | A7803147 | Admisión / Exclusión | | No leído | | |

Se da por subsanado el requerimiento y, por lo tanto, se admite a la empresa Nunsys, S.A



2. Remisión de las memorias técnicas al personal que va a elaborar el informe relativo al criterio de adjudicación sujeto a juicio de valor.

Conforme establece la cláusula 17.3 del PCAP se remiten las memorias técnicas de las dos licitadoras a los efectos de recabar el informe oportuno.

Tras efectuar los trámites mencionados, se da por finalizada la sesión a las 09:02 am (hora canaria) y, sin más asuntos que tratar, se levanta acta que firmo yo, el Secretario, con el Vº Bº de la Presidenta.

La presente Acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Expresada la conformidad por todos, el acta se considera aprobada.

Don Escolástico Aguiar Losada
Secretario

Dña. Silvia Gómez Molina
Presidenta

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ESCOLASTICO AGUIAR LOSADA - TÉCNICO/A
SILVIA GOMEZ MOLINA - SUBDIRECTOR/A

Fecha: 01/07/2024 - 12:52:00
Fecha: 01/07/2024 - 12:51:11

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0qR3_QnnMdnDjKPG5k2Ph82TtsHv11dXr



El presente documento ha sido descargado el 01/07/2024 - 12:53:01